

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD “TIGADAY, S.A.”

El Consejo de Administración de la sociedad TIGADAY, S.A, en virtud del artículo 168 de la Ley de Sociedades de Capital (“LSC”) convoca la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en Madrid, calle Ríos Rosas 11 , el próximo día 21 de octubre de 2021, en primera convocatoria, a las 9:30 horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el próximo día 22 de octubre de 2021, a la misma hora con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Subsanación y Aprobación, si procede, del resultado contable del ejercicio 2019.

Segundo.- Examen y Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Órgano de Administración correspondiente a 2.020.

Tercero.- Examen y Aprobación si procede de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2020, así como la aplicación del resultado.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura, redacción y, en su caso, aprobación del Acta

Los señores accionistas podrán examinar u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que serán sometidos a su aprobación, de conformidad con el artículo 272.2 de la LSC, así como solicitar al órgano de administración, las informaciones y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes conforme al artículo 197 de la propia Ley.

Se recuerda a los señores socios respecto de los derechos de asistencia y representación que podrán ejercitarlos de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

En Madrid, 18 de septiembre de 2021.

La Presidenta del Consejo de Administración, Doña Concepción Zapata Gil.